



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 19 de Marzo del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.03.2024 15:19:48 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000391-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000217-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero del 2024; el Informe N° 001-2024-JF-CHZ-CSJAN/PJ, de fecha 05 de marzo del 2024; Informe N° 000041-2024-AE-UPD-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 14 de marzo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000217-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero del 2024, se resolvió entre otros: "Artículo Primero.- Reconocer y felicitar en la ceremonia por el 161° Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los/as magistrados/as de los siguientes órganos jurisdiccionales que han obtenido la mayor producción en el año 2023, conforme al siguiente detalle: [...]"

N°	ÓRGANO JURISDICCIONAL	MAGISTRADA	% de Avance Meta 2023
26	Juzgado Civil de Huaylas	EVELIN YOANNA ESPINOZA HUAMASH [enero - abril] ALEXANDER SOTOMAYOR CASTRO [mayo - diciembre]	104.00%
27	Juzgado de Familia de Carhuaz	ZULMA MIRIAM CONDORI QUISPE [julio - octubre] EVELIN YOANNA ESPINOZA HUAMASH [noviembre - diciembre]	103.46%
51	1° Juzgado de Paz Letrado de Huaraz	BESSI YOHANA RETUERTO TUEROS	100.17%

[...], al haber alcanzado y superado el 100% de producción de la meta trazada en el órgano jurisdiccional a su cargo en el período de enero a diciembre del 2023, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Comisión Nacional de Descarga Procesal y la Oficina Nacional de Productividad Judicial".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Tercero.- Que, a través del Informe N° 001-2024-JF-CHZ-CSJAN/PJ, la señora abogada Evelin Yoanna Espinoza Huamash - Jueza del Juzgado de Familia de Carhuaz, señala que, en la Resolución Administrativa N° 000217-2024-P-CSJAN-PJ, de reconocimiento y felicitación no se ha considerado su contribución en el logro del cumplimiento de meta de producción del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, puesto que ha contribuido en el 45% de la producción; por tanto, solicita se integre en la citada resolución administrativa su contribución en el cumplimiento de la meta de producción para el periodo 2023 a cargo del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz.

Cuarto.- Que, con Informe N° 000041-2024-AE-UPD-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 14 de marzo del 2024, emitido por la responsable del área de estadística de esta sede judicial, se precisa que la señora Juez Evelin Yoanna Espinoza Huamash, se ha desempeñado en tres órganos jurisdiccionales durante el periodo 2023, siendo Juez del Juzgado Civil de la provincia de Huaylas, Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Huaraz y Juez del Juzgado de Familia de la provincia de Carhuaz, habiendo resuelto un total de 916 expedientes judiciales en trámite en los tres órganos jurisdiccionales aportando de esta manera para el cumplimiento de la meta de producción jurisdiccional en cada uno de los órganos jurisdiccionales.

Quinto.- Estando a lo antes señalado, y teniendo en cuenta que las metas tienen como objeto mejorar la gestión institucional en beneficio de los usuarios del sistema de administración de justicia con énfasis en atender la demanda de justicia por parte de la población, resulta oportuno y necesario reconocer el esfuerzo desplegado por las abogadas Evelin Yoanna Espinoza Huamash, por haber contribuido en el 46% para alcanzar el 100% de producción, y Zulma Miriam Condori Quispe, por haber contribuido en el 28% para alcanzar el 100% de producción, cuando se desempeñaban como Juezas Supernumerarias del Primer Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash optimizando de esta manera el servicio de administración de justicia.

Sexto.- De otra parte, es necesario recalcar que, siendo uno de los principales objetivos de ésta sede judicial mejorar el servicio y la calidad de las resoluciones judiciales, en concordancia con la celeridad de los mismos, impulsando la producción y el cumplimiento de las metas trazadas de acuerdo a los índices establecidos por la Comisión Nacional de Descarga Procesal y la Oficina Nacional de Productividad Judicial; y habiendo la señora magistrada Evelin Yoanna Espinoza Huamash, mediante el Informe N° 001-2024-JF-CHZ-CSJAN/PJ, cumplido con remitir a este despacho el listado de servidores y servidoras que merecen ser reconocidos/as por su contribución y apoyo al logro de alcanzar y superar el 100% de producción en los órganos jurisdiccionales que dirigió [Juzgado Civil de Huaylas, Juzgado de Familia de Carhuaz y Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz]; corresponde el reconocimiento público a aquellos/as servidores/as que han laborado en las referidas dependencias judiciales durante el año 2023, y que han contribuido a alcanzar y superar el 100% de producción, pues ello incide en el desempeño laboral de los/as servidores/as jurisdiccionales, a mantenerlos motivados para continuar mejorando el servicio de administración de justicia.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Integrar la Resolución Administrativa N° 000217-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero del 2024, debiendo el **artículo primero** quedar de acuerdo al siguiente detalle:

“Artículo Primero.- Reconocer y felicitar en la ceremonia por el 161° Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los/as magistrados/as de los siguientes órganos jurisdiccionales que han obtenido la mayor producción en el año 2023, conforme al siguiente detalle: [...]

N°	ÓRGANO JURISDICCIONAL	MAGISTRADO/A	% de Avance Meta 2023
51	1° Juzgado de Paz Letrado de Huaraz	EVELIN YOANNA ESPINOZA HUAMASH [julio - octubre] ZULMA MIRIAM CONDORI QUISPE [marzo - junio] BESSI YOHANA RETUERTO TUEROS [enero y febrero - noviembre y diciembre]	100.17%

[...], al haber alcanzado y superado el 100% de producción de la meta trazada en el órgano jurisdiccional a su cargo en el periodo de enero a diciembre del 2023, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Comisión Nacional de Descarga Procesal y la Oficina Nacional de Productividad Judicial”.

Artículo Segundo.- Mantener subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 000217-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero del 2024.

Artículo Tercero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los/as servidores/as jurisdiccionales que conforman el **Juzgado Civil de la provincia de Huaylas**, al haber coadyuvado en alcanzar y superar el 100% de producción de la meta trazada en el citado órgano jurisdiccional en el año 2023, según lo informado por la magistrada Evelin Yoanna Espinoza Huamash y de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Comisión Nacional de Descarga Procesal; los/as mismos/as que se detallan a continuación:

Secretarios Judiciales
Hilario Adrián Sandoval Castromonte
Natalie Jane Vásquez Andahua
Asistentes Judiciales
Baldomero Jorge Morales Vega
Jhean Pohl Omar Gomero Sánchez





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Auxiliares Judiciales
Zully Scarleth Sánchez Horna
Nelly Mary Reyes Gonzáles

Artículo Cuarto.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a los/as servidores/as jurisdiccionales que conforman el **Juzgado de Familia de la provincia de Carhuaz**, al haber coadyuvado en alcanzar y superar el 100% de producción de la meta trazada en el citado órgano jurisdiccional en el año 2023, según lo referido por la magistrada Evelin Yoanna Espinoza Huamash y de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Comisión Nacional de Descarga Procesal; los/as mismos/as que se detallan a continuación:

Secretarios Judiciales
Virgilio Ernesto Melgarejo Palaci
Helmer Moisés Mendoza Alguiar
Yuleisy Vergara Chinchay
Asistentes Judiciales
Elvis Henry Mota Baltazar
Percy Josimar Rabanal Vásquez
Erick Jholino Jara Agama
Auxiliar Judicial
Carlos Orfiles López Fernández

Artículo Quinto.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a los/as servidores/as jurisdiccionales que conforman el **Primer Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Huaraz**, al haber coadyuvado en alcanzar y superar el 100% de producción de la meta trazada en el citado órgano jurisdiccional en el año 2023, según lo expresado por la magistrada Evelin Yoanna Espinoza Huamash y de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Comisión Nacional de Descarga Procesal; los/as mismos/as que se detallan a continuación:

Secretarios Judiciales
Liliana Mayhuay Gonzáles
Javier Alex Sánchez Cacha
Dina Irma Arrivasplata Loli





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Asistentes
David Alfredo Aguilar Espinoza
Lily María Trujillo Lora
Rocio Trujillo Príncipe
Elizabeth Pamela Ocaña Maguiña
Isaac Luís Blas Ortiz
Hans Flores Barba
Técnico Judicial
Miguel Florencio Yauri Velásquez

Artículo Sexto.- Disponer que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los/as servidores/as en referencia.

Artículo Séptimo.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y de los/as interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

